



178962

H/V.

178962

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de un certificado de adición, por:
" Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal número 178.159 ", concedida por: " Mejoras en la fabricación de cepillos para el cabello, de púas metálicas o de otro material ", a favor de Don José M^a. Fernández Latorre, residente en Bilbao (Vizcaya) Dique, 9.-

=====

El presente certificado de adición se refiere a mejoras introducidas en el objeto de la patente principal núm. 178.159, mediante la cual se reivindicaron mejoras en la fabricación de cepillos para el cabello, de púas metálicas o de otro material, por las cuales pueden obtenerse tales elementos de aseo de acuerdo con lo mas perfeccionado que se conoce, que es el tipo de cepillos protegido por nuestro modelo de utilidad núm. 14.114.

Tal procedimiento mejorado de fabricación, se perfecciona ahora del modo que reivindicamos que permite emplear menor cantidad de chapa metálica, con las consiguientes ventajas de economía y mayor ligereza en el cepillo obtenido, a la vez que es mas fácil

178902

2.-

16



la fabricación y recambio de piezas en el caso de desgaste o rotura.

5 Esencialmente la mejora a que ahora nos referimos consiste en sustituir la pieza o plancha curvada de metal, u otro material duro adecuado, que sirve (en los cepillos de tal modelo) de inter-
medio de unión, entre el mango o agarradero y la parte elástica portadora de las púas, por una pieza, mas ligera, constituida exclusivamente por las partes que en la primitiva tenían, por así decirlo, un papel activo. Es decir, que tal pieza metálica no es de
10 la misma forma que la de goma, sino que se reduce al reborde o cerco según el cual se une a aquella y a las pestañas por las cuales se sujeta al mango que soporta al cepillo.

15 De este modo no es necesario, en la segunda fase de la fabricación, recubrir la chapa para evitar que en esa parte haga cuerpo con la parte elástica portadora de las puas, ya que la repetida chapa se reduce a la parte que en el procedimiento de la patente principal se dejaba como borde en el que únicamente tenía lugar el correspondiente agarre.

20 La pieza que de este modo viene a constituir la unión entre el mango y la parte portadora de las puas, puede desde luego tener cualquier forma que sea apropiada para su cometido y estar realizada del material, que reuniendo las debidas condiciones, se estime mas conveniente en cada caso. A esta generalidad de la mejora que ahora reivindicamos se añaden naturalmente las amplias aplicaciones que como variantes de la patente principal indicamos eran
25 susceptibles de ser realizadas. Tanto el cepillo cubierto por la patente principal como por esta adición puede llevar en el anverso de la cara donde van las puas metálicas, cerdas de pelo colocadas por los conocidos procedimientos, alcanzándose con ello la máxima
30 utilidad del mismo al permitir un peinado perfecto del cabello con

178902

3.-

16



unos y otros elementos de peinaje, reuniendo en realidad dos cepillos en uno solo.

N O T A.-
=====

5 El presente certificado de adición comprende las siguientes reivindicaciones:

1.- Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal núm. 178.159, concedida por "Mejoras en la fabricación de cepillos para el cabello, de puas metálicas o de otro material", caracterizadas porque la pieza metálica o similar que se une por un lado a la parte elástica portadora de las puas (de celuloide, metálicas o metálicas recubiertas de material aislante) y por la otra al mango o soporte del cepillo, se reduce a un cerco metálico, que se sujeta perfectamente a la primera como se reivindicó en la patente principal, dotado de las patillas o pestañas indispensables para unirse al expresado mango en las debidas condiciones.

2.- Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal número 178.159, concedida por "Mejoras en la fabricación de cepillos para el cabello, de puas metálicas o de otro material".

20 Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de tres hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 16 de Julio de 1947.